



GAB.PRES.(O) N°
ANT. 91/10478
MAT. SUBVENCION

PERIODO
PRESIDENCIAL
004371
ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

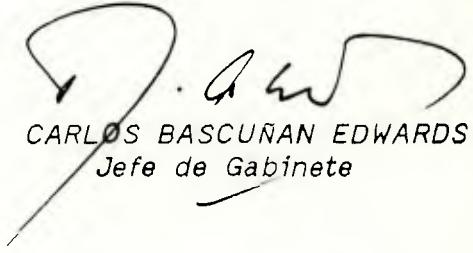
REF. : CORPORACION DEL ARTE LUCRECIA LEON DE ARRAU Y/O
CORPORACION ARRAU

FECHA : JUNIO 03 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la
República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la
Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de la " CORPORACION
DEL ARTE LUCRECIA LEON DE ARRAU Y/O CORPORACION ARRAU " la suma de
\$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), para que atienda los gastos
de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 06 de Mayo de 1991.

Excmo. Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
P r e s e n t e

Excmo. Señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a S.E. en nombre del Comité Organizador del Cincuentenario del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que cumple el día 22 de Junio próximo, cincuenta años de su creación.

Unos días antes de su reciente viaje a Europa, tuvimos el agrado de conversar con su Jefe de Gabinete don Carlos Bascuñán, a quien hicimos entrega de un Memorándum en relación a las festividades que conmemoramos.

Nos permitimos dirigirle la presente, para solicitar con todo respeto a S.E., su preocupación personal en torno a dos objetivos fundamentales del señalado Memorándum:

PRIMERO: Que el Supremo Gobierno otorgue a estas celebraciones su Auspicio Oficial, dado el carácter Cultural Nacional que ellas representan.

SEGUNDO: Que se conceda al Comité Organizador un aporte de \$ 5.000.000.- para atender parcialmente los gastos que demanda la organización de estos eventos.

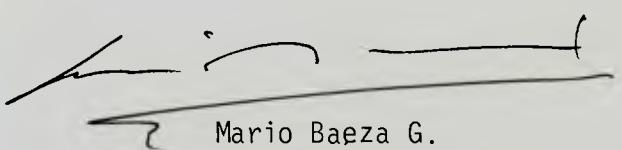
Nuestro pensamiento al proponernos organizar estas celebraciones mira no solamente al ámbito teatral, sino que a una revitalización de la cultura nacional y sus posibilidades de extenderla en el tiempo y hacerla llegar a todos los ámbitos del país, en especial a los menos favorecidos habitualmente.

Con los sentimientos de nuestra más respetuosa consideración, saludamos a S.E. muy atentamente.

Carlos
convenidme da-
nultera larga y ver
como podemos ayudar
algo

Ayl

Personas
Jefes


Mario Baeza G.
Presidente

PROYECTO DE RESPUESTA

Con especial agrado he tomado conocimiento de su nota del 6 del presente en la que se sirven informarme de la formación de ese Comité destinado a organizar los festejos de celebración del Cincuentenario del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

El Gobierno comparte plenamente estos propósitos de destacar ante las nuevas generaciones el aporte entregado por los jóvenes universitarios que en el año 1941 dieron vida al Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que tanto ha significado en nuestro acontecer cultural.

Con suma complacencia les hago llegar mis felicitaciones por esta iniciativa, a la que el Gobierno otorga su pleno respaldo por las altas motivaciones que ella tiene y al efecto dará instrucciones a través de los organismos que correspondan para que se les otorguen las facilidades mas amplias en la realización de estos propósitos.

¿Quién propone esto?
No intenta ninguna de las dos peteceras

MINISTERIO DE JUSTICIA
CHILE

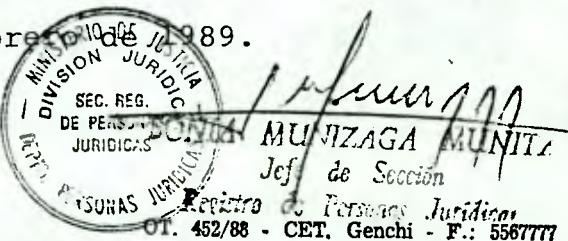


V.M. CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 487.-

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada "CORPORACION DEL ARTE LUCRECIA LEON DE ARRAU", y/o "CORPORACION ARRAU", con domicilio en la provincia de SANTIAGO, se le concedió personalidad jurídica por Decreto N° 311, de fecha 12 de abril de 1984, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente. Además, que por Resolución N° 759, de 8 de Noviembre de 1988, la Intendencia Metropolitana designó la siguiente directiva :

Mario Baeza Gajardo
Mariano Silva Silva
Flora Guerra Vial
Oscar Agüero Wood
Alberto Abalo Donoso
Fernando Renard Valenzuela
Inés María Cardone Solari

SANTIAGO, 9 de febrero de 1989.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
31 MAY 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL

SANTIAGO, 5 Junio 1991.

Señor
Carlos Bascuñán
Palacio de la Moneda
P R E S E N T E

De mi consideración:

En comunicaciones a la Presidencia de la República, nos referimos a la conmemoración del Cincuentenario de la Fundación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, y a la conformación de un Comité ad hoc que ha tomado bajo su responsabilidad el dar impulso a estas celebraciones.

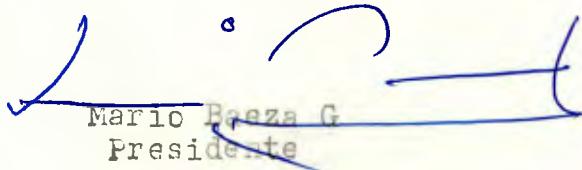
Dentro de las ideas planteadas, estudiamos la posibilidad de obtener de la Presidencia de la República una colaboración económica que nos ayudara a solventar los innumerables gastos que el programa adjunto significa.

Al tratar de concretar positivamente esta petición, esa Oficina nos solicitó datos acerca de la Corporación Arrau a través de la cual recibiríamos este aporte.

Oportunamente enviamos la información requerida, sin embargo, faltó de nuestra parte explicar el por qué existía esta intervención de la mencionada Corporación en estas gestiones, lo que movió a una persona allegada a esa Oficina a llamar al Centro de Extensión de la Universidad de Chile para aclarar el por qué no se efectuaba este trámite por medio de la Universidad. El Director subrogante del Centro se comunicó amablemente conmigo para hacerme saber la situación y me propuso aclarar este punto frente a Uds. Es lo que ahora formulo.

Efectivamente, nuestro Comité ad hoc se organizó exclusivamente para las celebraciones de este Cincuentenario, de tal manera que no posee una existencia jurídica. No está en situación entonces, de recibir aportes sociales. Por ello hemos solicitado a la Corporación Arrau, institución de reconocida solvencia, que reciba estos aportes a su nombre y abra una cuenta especial en que se reúnan estas donaciones. Su Directorio ha accedido a esta solicitud y así se ha hecho hasta ahora. Inclusive una pequeña contribución donada por la propia Universidad de Chile ha llegado a nosotros a través de la Corporación Arrau. Ella, oportunamente al dar cuenta de su gestión ante el Ministerio de Justicia incluirá, naturalmente, el destino dado a los dineros recibidos para estas celebraciones.

Le saluda atentamente y agradece su colaboración.


Mario Baeza G.
Presidente

SANTIAGO, 29 Mayo 1991.

Sig. a su Señor

Excmo Señor
Don Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda

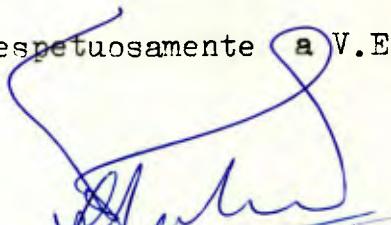
P R E S E N T E

Excmo. Señor:

En carta solicitud enviada a V.E. con fecha 06 de Mayo, omitimos señalar que el manejo de los recursos económicos ocupados por la Comisión Organizadora del Cincuentenario del Teatro Experimental, lo estamos haciendo a través de la Corporación Arrau, que goza de Personalidad Jurídica.

Esperamos que con la aclaración precedente, S.E. acoja favorablemente la petición de urgente ayuda a los trabajos organizativos emprendidos por este Comité Organizador.

Saluda respetuosamente a V.E.


Luis A. Puentelalba P
Secretario Ejecutivo

SANTIAGO, 5 Junio 1991.

Señor
Carlos Bascuñán
Palacio de la Moneda
P R E S E N T E

De mi consideración:

En comunicaciones a la Presidencia de la República, nos referimos a la conmemoración del Cincuentenario de la Fundación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, y a la conformación de un Comité ad hoc que ha tomado bajo su responsabilidad el dar impulso a estas celebraciones.

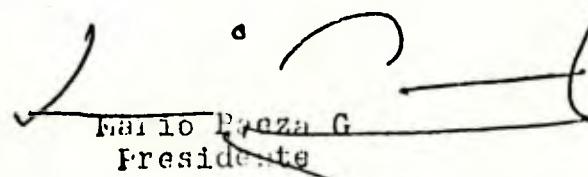
Dentro de las ideas planteadas, estudiamos la posibilidad de obtener de la Presidencia de la República una colaboración económica que nos ayudara a solventar los innumerables gastos que el programa adjunto significa.

Al tratar de concretar positivamente esta petición, esa Oficina nos solicitó datos acerca de la Corporación Arrau a través de la cual recibiríamos este aporte.

Oportunamente enviamos la información requerida, sin embargo, faltó de nuestra parte explicar el por qué existía esta intervención de la mencionada Corporación en estas gestiones, lo que movió a una persona allegada a esa Oficina a llamar al Centro de Extensión de la Universidad de Chile para aclarar el por qué no se efectuaba este trámite por medio de la Universidad. El Director subrogante del Centro se comunicó amablemente conmigo para hacerme saber la situación y me propuso aclarar este punto frente a Uds. Es lo que ahora formulo.

Efectivamente, nuestro Comité ad hoc se organizó exclusivamente para las celebraciones de este Cincuentenario, de tal manera que no posee una existencia jurídica. No está en situación entonces, de recibir aportes sociales. Por ello hemos solicitado a la Corporación Arrau, institución de reconocida solvencia, que reciba estos aportes a su nombre y abra una cuenta especial en que se reunan estas donaciones. Su Directorio ha accedido a esta solicitud y así se ha hecho hasta ahora. Inclusive una pequeña contribución donada por la propia Universidad de Chile ha llegado a nosotros a través de la Corporación Arrau. Ella, oportunamente al dar cuenta de su gestión ante el Ministerio de Justicia incluirá, naturalmente, el destino dado a los dineros recibidos para estas celebraciones.

Le saluda atentamente y agradece su colaboración.


Mario Paez G.
Presidente

llamar a
N. L. says.

flamante 7 an

Peticiones que se plantean a S.E. el Presidente de la República con motivo de las Bodas de Oro de la fundación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

- Facultad de*
- 75 an*
- 1.- Reiterar la petición hecha por carta, en orden a obtener el patrocinio oficial de los actos recordatorios del Cincuentenario.
 - 2.- Que se dispongan facilidades a los miembros de la Comisión Organizadora, para actuar frente a las autoridades Regionales, Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades del país, respecto a los actos que se han programado a nivel nacional.
 - 3.- Que el Supremo Gobierno haga suyo un proyecto de Ley de Previsión de Artistas que han elaborado SIDARTE y ESPACH, procurando que sea presentado y aprobado durante el presente año del Cincuentenario.
 - 4.- Establecer un estímulo a los actores que después de una larga vida dedicada al Teatro, estan expuestos a retirarse sin recibir nada de la comunidad, iniciando este premio con los fundadores del Teatro Experimental que aún están vigentes.
 - 5.- Que se nos proporcione una ayuda económica para desarrollar el programa de festividades de las Bodas de Oro.

Costo Organización

① Costo Organización:
Ud Chile
Sidarte
Soc Ex Chile.

- Costo Organización
- Raúl Díaz
 - Arturo Fuentelba
 - Agustín Sepulveda
 - Pedro Pablo Pocorní

~~Presidente~~ 815 acordar CB SP
Santiago, 10 de Diciembre de 1990.

A S.E. el señor Presidente de la República,
Don Patricio Aylwin Azócar.
En sus manos.

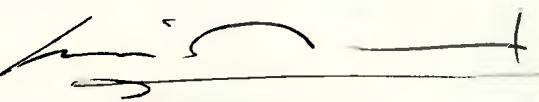
Estimadísimo y respetado señor Presidente:

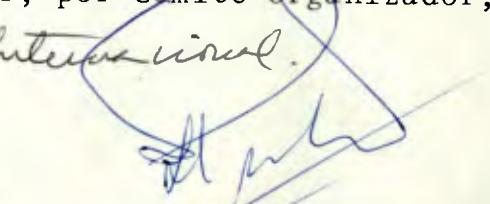
Como es de su conocimiento, el próximo 22 de Junio de 1991 se cumplirán 50 años de la función fundacional del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Constituyó ese hecho un fenómeno cultural que el país valoró con acierto y del cual fueron protagonistas principales jóvenes alumnos de la Universidad de Chile que contaron con el apoyo de esta entidad y de su Rector, don Juvenal Hernández. Pero este hecho no se limitó a una actividad aislada inicial; se proyectó hacia el futuro, creando en el país un acercamiento hacia una actividad teatral responsable y seria. Aún más, Excmo. señor, esta iniciativa condujo a la pronta creación de otras entidades que al amparo de la Universidad de Chile contribuyeron a proporcionar cultura y arte a nuestro pueblo. En este orden de cosas cabe mencionar al Ballet y al Coro de la Universidad de Chile, más el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, creaciones cuyo rango puede compararse, en el plano económico, con la fundación y desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, nacida en aquella misma época.

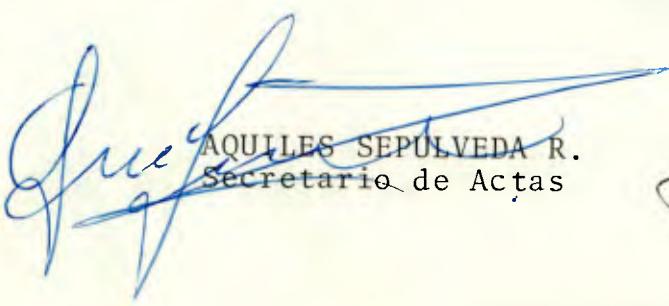
De acuerdo a lo expresado, nos permitimos solicitar, respetuosamente de Ud., su valioso e importante patrocinio y apoyo a las celebraciones que proyectamos en este 50º aniversario. La colaboración, el impulso y las sugerencias de las autoridades nacionales que Ud. tan dignamente preside, será factor determinante en el éxito de estas festividades, lo que a su vez redundará en una mayor influencia del arte teatral chileno en nuestra juventud, tan necesitada de apoyo cultural, artístico y moral.

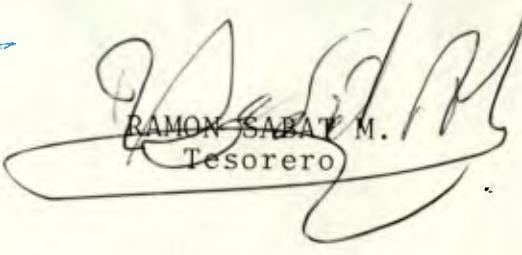
Muy reconocidos, se suscriben de S.E., con el propósito de servirle en lo que haya menester, por Comité Organizador, muy atentamente,

en Nov. hay festival internacional.


MARIO BAEZA G.
Presidente


LUIS FUENTELBA P.
Secretario Ejecutivo


AQUILES SEPULVEDA R.
Secretario de Actas


RAMON SABAT M.
Tesorero

CASILLA 110 SANTIAGO


Solicitan audiencia con C. Bascuria
avisar a Don Arturo Aylwin